



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA



ACTA N° 007-2025-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las diez horas y diez minutos del día miércoles 12 de febrero de dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de Consejo de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca. El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, convocó a los miembros del Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidenta Académico; y,
- Dra. Mary Flor Cesare Coral en su calidad de Vicepresidenta de Investigación

El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la SEPTIMA Sesión Extraordinaria del Consejo de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. DESPACHO:

1. Oficio N° 080-2025-UNJ/OPP, de fecha 07 de febrero del 2025:

El Secretario General procede a dar lectura al Oficio N° 080-2025-UNJ/OPP, presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; mediante el cual solicita aprobación del Plan de Trabajo para Ceremonia de Graduación y Titulación; para tal efecto ha emitido opinión favorable respecto a la solicitud del Plan de Trabajo, toda vez que cuenta con saldo Presupuestal en la Meta 030 Gerencia Recursos Materiales, Humanos y Financieros, respetando el techo presupuestal de su competencia 03.08 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Visto los documentos en mención, los miembros de Consejo de la Comisión Organizadora, habiendo deliberado se llega al siguiente:

Acuerdo N° 10-2025-SE-CCO-UNJ: APROBAR el "Plan de Trabajo Ceremonia Protocolar de Graduación y Titulación, 20 de febrero de 2025", de la Universidad Nacional de Jaén.

2. Oficio N° 144-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 11 de febrero del 2025:

El Secretario General procede a dar lectura al Oficio N° 144-2025-UNJ-P/VPACAD, presentado por la Vicepresidenta Académica; mediante el cual solicita aprobación de plan de actividades del proceso de evaluación y selección de postulantes al comedor universitario 2025-I. En este acto la comisión procede a debatir el presente punto, deliberando que corresponde su aprobación con eficacia anticipada, desde la fecha de inicio que indica el cronograma.

Acuerdo N° 12-2025-SE-CCO-UNJ: por unanimidad, APROBAR el PLAN DE ACTIVIDADES "PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES AL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN-SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I", con eficacia anticipada a partir del 29 de enero de 2025.

Siendo las 10:30 a.m. del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dra. Mary Luisa Maque Ponce
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Ph. D. Mary Flor Cesare Coral
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

Carretera Jaén - San Ignacio Km. 24, Sector Yanayacu

Abg. Braian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL